

ECONOMÍA, TRABAJO  
Y SOCIEDAD

MEMORIA  
SOBRE  
LA SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA  
Y LABORAL

**ESPAÑA 2023**  
(RESUMEN EJECUTIVO)

CONSEJO ECONÓMICO  
Y SOCIAL ESPAÑA

**Ley 21/1991, de creación del Consejo Económico y Social.**

**Artículo 7. Funciones:**

**1.5.** Elaborar y elevar anualmente al Gobierno, dentro de los primeros cinco meses de cada año, una Memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Nación.

**VERSIÓN COMPLETA DE LA MEMORIA  
DISPONIBLE EN [www.ces.es](http://www.ces.es)**



ECONOMÍA, TRABAJO  
Y SOCIEDAD

**MEMORIA  
SOBRE  
LA SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA  
Y LABORAL  
ESPAÑA 2023**

(RESUMEN EJECUTIVO)

CONSEJO ECONÓMICO  
Y SOCIAL ESPAÑA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Departamento de Publicaciones  
NICES: 865-2024

La reproducción de esta edición resumida de Memoria está permitida citando su procedencia.

Primera edición, junio de 2024

© Para esta edición: Consejo Económico y Social. España. 2024

Derechos reservados conforme a la Ley:

**Consejo Económico y Social.**

Huertas, 73. 28014 Madrid. ESPAÑA.

Tel.: 91 429 00 18

E-mail: publicaciones@ces.es

Información Internet: [www.ces.es](http://www.ces.es)

ISBN: 978-84-8188-418-0

Depósito legal: M-23.458-2012

Imprime: ELECÉ Industria Gráfica, S. L.

# MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE ESPAÑA EN 2023

Aprobada en la sesión ordinaria del pleno  
del Consejo Económico y Social  
celebrada el 29 de mayo de 2024



CONSEJO ECONÓMICO  
Y SOCIAL ESPAÑA



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
Antón Costas	
<i>Presidente del Consejo Económico y Social</i>	IX
CAPÍTULO I. PANORAMA ECONÓMICO	1
CAPÍTULO II. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	7
CAPÍTULO III. CONDICIONES DE VIDA, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	15
TEMA DESTACADO: CAMBIO CLIMÁTICO	27





## PRESENTACIÓN

Antón Costas

*Presidente del Consejo Económico y Social*



Un año más, el Consejo Económico y Social de España (CES) cumple con su obligación legal de aprobar, publicar y presentar al Gobierno y a la sociedad española su *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2023*.

El CES es la única alta institución del Estado que existe en España en la que, de forma permanente, agentes sociales y empresariales de todos los sectores de la economía española dialogan y acuerdan sobre los grandes retos socioeconómicos y laborales de nuestro país. Como ocurre con los dictámenes y los informes del CES, esta Memoria 2023 es el resultado del diálogo y acuerdo que se lleva a cabo en el seno de la institución por los sesenta consejeros y consejeras que, junto con el presidente, componen el Pleno del CES: veinte en representación de las principales organizaciones sindicales (UGT, CCOO, CIG y ELA); veinte en representación de las principales organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME); y otros catorce que son la suma de la representación de las principales organizaciones del sector agrario (ASAJA, COAG y UPA), del sector marítimo-pesquero (ARVI, FNCP y APROMAR), del sector de la economía social (CEPES) y de las organizaciones de consumidores designadas por el Consejo de Consumidores y Usuarios (CECU, HISPACOOOP, OCU y FUCI). A ellos se unen seis consejeros independientes, expertos en el ámbito socioeconómico y laboral.

La Comisión de Trabajo encargada de la elaboración de esta Memoria 2023, presidida por el consejero José Ignacio Conde Ruiz, ha celebrado 17 reuniones, entre el 1 de diciembre de 2023 y el 24 de mayo de 2024. Los ponentes de los capítulos fueron los consejeros Rafael Muñoz de Bustillo Llorente (capítulo I), Pedro Fernández Alén (capítulo II), y José Manuel Morán Criado (capítulo III). Fue aprobada por el Pleno del CES del 29 de mayo de 2024. La Memoria 2023 representa, por tanto, el diagnóstico compartido por la amplia mayoría de consejeros y consejeras sobre la evolución y la situación de la economía, el mercado laboral y la sociedad española en el año 2023. Es, por decirlo así, el máximo común divisor compartido por el conjunto del Pleno del CES.

La Memoria es una fotografía de la evolución de la economía, el mundo laboral y la sociedad española a lo largo de 2023, así como una previsión sobre su comportamiento para 2024. Posiblemente es el documento en el que toda persona interesada

en conocer la evolución de la economía, el mercado de trabajo, el diálogo social y la sociedad española puede encontrar una mayor amplitud de datos, diagnósticos y propuestas sobre la realidad socioeconómica y laboral de nuestro país. Con el valor añadido, ya señalado, de que esos diagnósticos y propuestas son compartidos por los principales agentes sociales y empresariales.

Al contenido tradicional de sus tres capítulos: capítulo I, Panorama económico; capítulo II, Empleo y relaciones laborales; y capítulo III, Condiciones de vida, protección e inclusión social; en esta ocasión, la Memoria 2023 incorpora en cada uno de ellos el análisis de un tema destacado: los impactos económicos, laborales y sociales del cambio climático.

\* \* \*

Me gustaría resaltar tres aspectos que, a mi juicio, emergen de la lectura de esta Memoria 2023, tanto acerca de la evolución de la economía, el mundo laboral y la sociedad española durante 2023 como sobre su futuro a medio plazo.

El primero es que, con una tasa de crecimiento del PIB del 2,5 por 100 y una fuerte creación de empleo, **la economía española ha continuado en 2023 disfrutando de la primavera económica** que se inició en 2021 cuando, contra los pronósticos que anunciaban una inmediata recesión, sorprendió con un fuerte crecimiento de la actividad y del empleo. Tanto la inercia de la propia economía y del mercado de trabajo como algunas señales de cambio en la política monetaria del BCE apuntan a la continuidad de esta doble senda de crecimiento de la actividad y del empleo en 2024. Por decirlo así, en 2024 la economía española levantará un poco el pie del acelerador, pero no pisará el freno.

Pero el sol de esta primavera económica no calienta a todos por igual. El capítulo III identifica algunos rasgos preocupantes en la evolución de las condiciones de vida. Uno de ellos es que, a pesar de la puesta en marcha de importantes y novedosas medidas de política social, la desigualdad y la pobreza han continuado creciendo en España. Especialmente lacerante es la evolución de la pobreza infantil. Es moralmente inaceptable que aproximadamente un tercio de nuestra infancia esté en situación de pobreza. España ostenta la inaceptable primacía de liderar el *ranking* de pobreza infantil en la Unión Europea. Más allá del problema moral que implica, la pobreza infantil y juvenil constituyen un despilfarro de dinamismo e innovación para el futuro del país. Si la mejor métrica para medir el futuro de un país es ver cómo trata a su infancia, no vamos bien. Es necesario emprender una fuerte inversión en la infancia que cierre esta cicatriz y ofrezca a toda nuestra infancia un futuro de esperanza. Los beneficios no los disfrutarán únicamente ellos, sino el dinamismo económico y la innovación del conjunto del país.

Junto con la persistencia de la pobreza, otro rasgo que empaña el buen comportamiento de la economía y del mercado laboral en 2023 y sus perspectivas para los

años venideros es el del aún muy elevado número de personas que deseando trabajar, y estando en condiciones de hacerlo, no encuentran un empleo digno. La pleamar del crecimiento no eleva por igual a todos los barcos varados en la arena del desempleo de larga duración. Los datos que ofrece la Memoria 2023 señalan que la probabilidad de encontrar empleo por parte de las personas que llevan dos o más años en el paro se desploma dramáticamente. Pero hay soluciones. El reciente informe del CES sobre formación dual en España ofrece evidencia muy consistente acerca de la capacidad que tiene la formación dual, no solo la profesional y la universitaria, sino también la formación para el empleo, para hacer de celestina capaz de emparejar la demanda de las personas que buscan un buen empleo con la de las empresas que buscan buenos trabajadores. En tiempos de bonanza, hay que poner el foco en los colectivos sociales que siempre lo tienen más difícil.

El segundo comentario que me sugiere la lectura de la Memoria 2023 es que en ella aparecen algunos **datos que apuntan a la aparición de un cambio estructural alentador en el comportamiento y en la composición sectorial de la economía y del empleo**. Tradicionalmente, la economía española ha mostrado un comportamiento maniaco depresivo: crecía fuertemente en las etapas de expansión, y se desplomaba con dramática intensidad y duración en las etapas de recesión. Además, en las etapas de expansión, el crecimiento venía acompañado de fuertes desequilibrios macroeconómicos y de la balanza de pagos. Este comportamiento bipolar parece estar cambiando. En esta nueva etapa, el crecimiento viene acompañado por la reducción de los desequilibrios macroeconómicos y por una mejora sorprendente de la balanza de pagos; es decir, de la capacidad competitiva internacional de la economía. Especialmente esperanzador es el comportamiento de los servicios no turísticos de alto valor añadido. Algo está cambiando para bien en la economía.

Los datos del capítulo II de esta Memoria 2023 sobre la composición del nuevo empleo que crea la economía apuntan también a un cambio estructural en la misma dirección. Por edades, en el empleo, de los grupos que más crecen es el de los más jóvenes, seguido por el de los mayores de 55 años. Por otro lado, aumenta el empleo femenino. Además, un porcentaje importante del nuevo empleo es de calidad, con un aumento de los contratos fijos y a tiempo completo. Algo está cambiando también en la composición y la calidad del empleo.

Pero el capítulo III de la Memoria 2023, sobre condiciones de vida, identifica algunos rasgos que pueden obstaculizar y aun llegar a estrangular la continuidad de esta mejora en la calidad del crecimiento y del empleo. Uno de ellos es el problema de la vivienda. La extrema escasez de vivienda de alquiler social y asequible existente en España, además de ser un problema social de primera magnitud que limita la emancipación de los jóvenes y la creación de hogares y el aumento de la natalidad, puede convertirse en un cuello de botella estrangulador del crecimiento. Por un lado, impide la movilidad y reduce la disponibilidad de mano de obra que sufren algunos

sectores de la economía española, como es el caso del turismo, en la medida en que los salarios no permiten acceder a una vivienda en los lugares donde hay oferta de empleo. Por otro lado, al reducir la capacidad de la renta disponible de las familias, los elevados precios de la vivienda disminuyen el consumo agregado de la economía y limitan el crecimiento.

Reducir la pobreza y mejorar las condiciones de acceso a la vivienda, así como a otros bienes públicos como la salud, no es solo una cuestión de equidad o justicia social, sino que es también un requisito necesario para mejorar la eficiencia y el dinamismo de la economía.

La tercera reflexión que me sugiere la lectura de la Memoria 2023 está relacionada con las **causas que están detrás de este buen comportamiento de la economía y el empleo** en la etapa postcovid. Para explicar este buen comportamiento, los organismos y los economistas que se dedican a la predicción económica hablan de las «sorpresas positivas». En realidad, esas sorpresas no lo son tanto si tenemos en cuenta dos hechos. Por un lado, la **gestión de la política económica de la crisis del COVID** en comparación con la respuesta que se le dio a la crisis financiera y de la deuda de 2008-2010. Por otro, la importancia que ha tenido **el diálogo social**.

La comparación entre la historia de las dos crisis de 2008-2010 y de 2020-2021 ofrece enseñanzas útiles. La política de austeridad que se aplicó en la crisis de 2008-2010 hizo recaer el coste de la crisis financiera y de deuda sobre los trabajadores y sus familias y sobre las empresas. El resultado fue una recesión que duró cinco años y que provocó una destrucción masiva de empleo y tejido empresarial, así como el aumento dramático de la desigualdad y la pobreza. Las rápidas e innovadoras medidas que se aplicaron para hacer frente a la crisis pandémica con, por ejemplo, las medidas de mantenimiento del empleo mediante los ERTE y el apoyo a las familias y a las pymes permitieron que los efectos sobre la actividad económica y el empleo fuesen contenidos y que se haya mantenido la confianza en el futuro de las familias y las empresas. La enseñanza es clara: cuando existen reglas justas de reparto de los costes de las crisis, las recesiones son cortas y con daños limitados en la actividad y el empleo y las recuperaciones son rápidas y sostenidas.

Por su parte, la capacidad de diálogo social, que se analiza en el capítulo II de esta Memoria 2023, ha permitido que, a pesar de turbulencias políticas, se haya mantenido la confianza de las familias y las empresas. Si bien, el diálogo tripartito, entre los agentes sociales y el gobierno, ha experimentado una cierta sequía en 2023 en relación con los dos años anteriores, el diálogo bipartito, entre las organizaciones sindicales y empresariales, ha seguido dando frutos importantes. Uno de ellos ha sido el nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC), que ha permitido una recuperación de los salarios, a la vez que ha dado estabilidad y firmeza a las decisiones empresariales y de las familias. El diálogo social en España es un patrimonio inmaterial de la sociedad y de la economía española que es necesario

preservar como oro en paño. Más necesario aún cuando aumenta la incertidumbre geoeconómica y política.

Déjenme hacer una última y breve referencia al tema destacado que se incluye en esta Memoria 2023, que analiza en cada capítulo los impactos económicos, laborales y sociales del cambio climático. La lectura de estos apéndices a los capítulos I, II y III, me ha permitido ser más consciente de que los impactos del cambio climático para la economía, el empleo y la sociedad española son más intensos, más rápidos y más graves de lo que, *a priori*, podría pensarse. Es voluntad del CES seguir prestando atención a este tema.

\* \* \*

La *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España* es una obra colectiva. Por ello, quiero agradecer a todas las personas que participan en el proceso de elaboración su excelente trabajo. En primer lugar, como ya señalé al principio, al presidente de la Comisión y a los tres ponentes del documento; también a los consejeros y consejeras que han formado parte de dicha Comisión. Así como a todos los miembros del Pleno que la han debatido y aprobado.

El agradecimiento a los comparecientes que han participado en las diferentes reuniones de trabajo de la Comisión para exponer su opinión en temas de los que son expertos: María Jesús Otero Aparicio, Jesús Lahera Forteza y Olga Cantó Sánchez.

Por último, y de forma importante, el agradecimiento al personal de la Dirección del Área de Estudios y Análisis del CES, que a su conocimiento experto en cada una de las materias abordadas en la Memoria 2023 unen un oficio nada frecuente como es el de ser capaz de sintetizar las diferentes opiniones expresadas por los consejeros y consejeras a lo largo de las reuniones de la Comisión en documentos de trabajo que alcanzan el consenso. Un agradecimiento que quiero hacer extensivo a todo el personal de la institución que con su dedicación y eficacia hacen posible que el CES pueda llevar a cabo las tareas que legalmente tiene encomendadas.

**ANTÓN COSTAS**

*Presidente del Consejo Económico y Social*





**CAPÍTULO I**  
**PANORAMA ECONÓMICO**



El balance del ejercicio 2023 para la economía española puede calificarse de positivo. A pesar de la elevada incertidumbre a nivel mundial, la debilidad en el crecimiento de los principales socios comunitarios y el endurecimiento de la política monetaria, la economía española logró avanzar un 2,5 por 100, superando todas las previsiones.

El dinamismo de la actividad impulsó la ocupación y permitió reducir la tasa de paro hasta el 12,2 por 100 de la población activa. El déficit público cayó hasta el 3,6 por 100 del PIB, una cota todavía elevada pero que indica la continuidad en el proceso de consolidación fiscal. La tasa media de inflación para el conjunto del año se situó en el 3,5 por 100, casi cinco puntos por debajo de la registrada el año anterior, dejando atrás las tensiones inflacionistas.

Algo más de dos terceras partes del crecimiento se apoyó en la demanda interna alentada por esa menor inflación, el dinamismo del empleo o el crecimiento de la población. El consumo público y el privado constituyeron el motor de la actividad, frente a una inversión que, sin embargo, continuó sin remontar. La otra tercera parte del crecimiento fue explicada por la demanda externa, gracias a las exportaciones de servicios y al estancamiento de las importaciones de bienes tras la crisis energética.

Desde la perspectiva de la oferta, el sector servicios lideró el crecimiento impulsado por el buen comportamiento tanto del turismo como de los servicios no turísticos. La industria, que sigue a la espera de una nueva ley, consiguió cerrar el ejercicio en niveles de producción prepandémicos, mientras que los sectores de la construcción y primario todavía no los han alcanzado. De hecho, fue un ejercicio especialmente complicado para el sector agrario por la escasez de precipitaciones y las altas temperaturas registradas en el año, el segundo más cálido de la serie histórica, solo por detrás de 2022.

Los buenos resultados de la economía española en 2023 coexisten con la persistencia de desequilibrios macroeconómicos como el nivel de deuda externa y pública o la tasa de desempleo que, aun habiéndose reducido, sigue siendo la más elevada de la Unión Europea.

De todo ello da cuenta este primer capítulo, que además recoge los factores que condicionan la marcha de la economía en el corto y medio plazo, destacando el grado de ejecución de los fondos *Next Generation EU* y los riesgos climáticos. Estos últimos son tratados transversalmente como tema especial en la presente Memoria. En concreto, el capítulo primero presta especial atención al impacto macroeconómico

del cambio climático y a su incidencia sectorial y concluye que cualquier estrategia de lucha contra el cambio climático debe contar con la participación de los agentes económicos y sociales.

## Conclusiones

- La economía mundial creció un 3,2 por 100 en 2023, tres décimas por debajo del año anterior, aunque superó las previsiones iniciales y logró que el tono restrictivo de la política monetaria global anclara las expectativas de inflación sin afectar a la fortaleza del empleo y a la actividad. La evolución del comercio internacional fue débil y revela una preferencia por la disminución de riesgos y por socios comerciales afines, tendencia compartida por la inversión internacional.
- Entró en vigor gran parte de la Inflation Reduction Act estadounidense y la Unión Europea perfiló su respuesta con el Plan Industrial para el Pacto Verde y la Ley de la Industria de cero emisiones netas. Ello podría suponer una reconfiguración de las cadenas globales de valor y colocar la autonomía estratégica y la transición ecológica en el centro de las políticas económicas e industriales de las principales economías del mundo.
- La economía europea experimentó en 2023 una desaceleración continuada, con un crecimiento del PIB del 0,4 por 100 por el mayor coste de la vida, el endurecimiento de la política monetaria, la retirada progresiva de las ayudas fiscales antiinflacionistas y la atonía de la demanda externa.
- El acuerdo sobre el nuevo marco fiscal comunitario, aun siendo positivo, no aborda la creación de un mecanismo supranacional permanente para afrontar los retos de futuro de la Unión Europea siguiendo, por ejemplo, el modelo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuya evaluación lo señaló como instrumento esencial para afrontar circunstancias coyunturales y abordar desafíos estratégicos.
- La economía española volvió a sorprender en 2023 con un crecimiento del 2,5 por 100 que superó todas las previsiones, situándose entre las más dinámicas de la Unión Europea. En términos per cápita se redujo la brecha con la Unión, pero su renta por habitante, en paridad de poder adquisitivo, es aún un 89 por 100 del promedio comunitario.
- El consumo de los hogares resistió el aumento de los tipos de interés y el todavía elevado nivel de precios, gracias al fuerte crecimiento de la renta disponible (tanto por el dinamismo del empleo como de los salarios), a la mejora de la confianza del consumidor, el aumento de la riqueza (real y financiera), y al mantenimiento del acceso al crédito al consumo.
- La inversión se mantuvo débil, siendo el único componente de la demanda interna que no ha recuperado su nivel prepandemia. A medida que vaya materializándose

el PRTR y disipándose el elevado nivel de incertidumbre se espera revierta esta situación. Las transiciones verde y digital, y la mejora de la productividad de la economía española requieren de un importante esfuerzo inversor por parte de las empresas, especialmente en maquinaria y bienes de equipo y en intangibles. Además, es necesario que la estrategia fiscal que finalmente se establezca sea compatible con el mantenimiento de unas adecuadas dotaciones de inversiones públicas productivas.

- El superávit comercial alcanzó el valor máximo de la serie histórica, gracias a la corrección del déficit de la balanza energética y a los buenos resultados del comercio de servicios. El turismo confirmó su plena recuperación, cerrando un año de niveles récord, y el avance del superávit de los servicios no turísticos revela que España es crecientemente competitiva en servicios avanzados y de alto valor añadido.
- La adversa meteorología y las circunstancias geopolíticas provocaron graves pérdidas al sector agrario, impactando en su siniestralidad. La dificultad en la aplicación de algunas medidas de la nueva PAC, en su primer año en vigor, resultó en movilizaciones para pedir cambios que faciliten la actividad agraria y frenen la pérdida de rentabilidad. En 2023, el CES también se hizo eco de la importancia, dificultades y retos del sector pesquero alimentario español (Informe 3/2023).
- A lo largo de 2023 se sucedieron los debates sobre cómo recuperar y fortalecer la industria española, a los que contribuyó el CES con su Dictamen 2/2023 sobre el Anteproyecto de la Ley de Industria, en el que manifestó la necesidad de que las políticas y estrategias se desplieguen desde el diálogo y la concertación social.
- Tras la crisis de 2022, el sector de la energía volvió gradualmente a la normalidad. Las energías renovables respondieron, por primera vez, de más de la mitad de la generación eléctrica, el consumo de electricidad se desacopló del avance del PIB y España fue exportadora neta de electricidad por segundo año consecutivo.
- Las tasas de inflación se redujeron de forma intensa en 2023, dejando atrás el *shock* inflacionista vivido en los dos años previos. La inflación subyacente también se redujo, si bien con menor intensidad que el índice general por la persistencia en los precios de algunos componentes, principalmente de los servicios.
- El abaratamiento de los precios de la energía, el efecto base a la baja y la política económica articulada —aumentos de tipos de interés, «excepción ibérica» y medidas fiscales nacionales— contribuyeron a afianzar la senda desinflacionista. La puesta en marcha de forma ágil de estas medidas contribuyó a contener la escalada del IPC, minimizar el impacto social e impulsar la actividad.
- Continuó el proceso de consolidación fiscal iniciado en 2021, con nuevos descensos en términos de PIB tanto del déficit como de la deuda pública, gracias al crecimiento económico y al dinamismo que continúan mostrando los ingresos

públicos, particularmente los procedentes del IRPF. Este proceso deberá proseguir en los próximos años para dar cumplimiento a las nuevas reglas fiscales europeas.

- Tres años después del inicio del PRTR, la información disponible arroja un balance mixto: se han comprometido casi el 90 por 100 de los fondos iniciales, pero solo algo más de la mitad ha llegado a la economía real. No obstante, los sistemas de información existentes adolecen de suficiente transparencia y capilaridad como para detectar el impacto real de los fondos a nivel sectorial y regional.
- Dado el impulso transformador del PRTR, incrementado con la Adenda en 2023, es necesario superar las debilidades detectadas en el diseño, gestión y resolución de convocatorias y dotarse de los medios suficientes para agotar los fondos asignados en tiempo récord (hasta 2026), así como fomentar una mayor participación e implicación de las autoridades regionales y locales, la sociedad civil y los interlocutores sociales en el Plan.
- Se constatan avances en los desempeños digital y de transición energética del PRTR. Además, el Plan parece estar contribuyendo a la transformación de la estructura productiva española, caracterizada por el creciente peso de los servicios no turísticos de mayor valor añadido en el VAB, en el empleo, en el comercio y en la inversión en I+D.
- Las previsiones apuntan a un crecimiento de la economía española en los próximos años algo más moderado (alrededor del 2,0 por 100 en 2024 y el 1,9 por 100 en 2025), aunque sostenido y superior al de la mayor parte de los socios de la Unión Europea. No obstante, persisten diversas fuentes de riesgos a la baja para el crecimiento y al alza para la inflación, especialmente las relacionadas con el alto nivel de incertidumbre geopolítica.

**CAPÍTULO II**  
**EMPLEO Y RELACIONES LABORALES**





En 2023 prosiguió la senda de alta creación de empleo iniciada tras la pandemia, pese a las condiciones menos favorables del panorama económico. Con todo, el mayor empleo no se reflejó plenamente en el descenso de la tasa de paro, que siguió siendo la más alta (el doble que la media), de la Unión Europea.

Esto se debió a un crecimiento basado en nuevos aportes de población activa, donde tuvo protagonismo la población de origen inmigrante. Pero no puede olvidarse la intensidad de la caída del empleo en la doble crisis de 2008-2012, fruto de un desplome en ciertas actividades (y en el mejor de los casos el progresivo desarrollo de otras nuevas, pero en general distintas), que generó una amplia bolsa de paro persistente. Un paro que cabe calificar como estructural, con concentración en personas de menor nivel formativo, en edades centrales y relativamente mayores, más en las mujeres y en el origen inmigrante, y también con un evidente diferencial territorial que solo se habría empezado a reducir en los dos últimos años.

A este paro se podría sumar el efecto de la mayor rotación empleo/paro que habría venido generando la temporalidad excesiva, que impulsaba en cada momento un mayor volumen de paro observado, y que ya se habría reducido en 2023. De hecho, el descenso de la rotación es un elemento positivo muy destacado en la valoración que se hace en la primera parte de este capítulo sobre los efectos de la reforma laboral en la temporalidad.

Evidentemente, a todos estos resultados subyacen las grandes cuestiones económicas que se han tratado en el capítulo anterior, pero también tienen impacto sobre ellos las políticas específicas sobre el mercado de trabajo, en particular las políticas activas de empleo, imprescindibles en la reducción del paro estructural.

En este terreno cabe apuntar, por una parte, que en el tercer año de despliegue del PRTR, las inversiones relacionadas con las políticas activas de empleo se han ejecutado en 2023 a mayor ritmo que el total. Por otra parte, tanto sobre las relacionadas con el PRTR como sobre las desarrolladas dentro del Sistema Nacional de Empleo, se producen nuevos avances en la arquitectura y algunas, tímidas, novedades en la evaluación, pero de momento se mantiene sin grandes cambios la idea general: déficit persistente en la evaluación sistemática y de calidad de las políticas activas de empleo que, a pesar de algunos progresos, impide conocer los impactos en términos de inserción y empleabilidad a nivel agregado y comparado, y todavía carece de una

perspectiva longitudinal más amplia. Una condición básica para este progreso es una comunicación y reporte de información más eficaz entre los distintos niveles administrativos implicados.

Mediante varias iniciativas desplegadas a lo largo del año, las instituciones comunitarias han vuelto a impulsar el fortalecimiento del diálogo social europeo, que es, y debe seguir siendo, una seña de identidad y un activo del modelo europeo.

El año 2023 ha tenido en España un marcado acento electoral por la celebración en mayo de los comicios autonómicos y municipales, y en julio de las elecciones generales. La disolución anticipada de las Cortes y la permanencia durante varios meses del Gobierno en funciones han condicionado la dinámica del diálogo social y de la política legislativa, entre otros terrenos, en el laboral.

Sin embargo, esto no impidió que tuviesen actividad una serie de mesas tripartitas de diálogo social en la primera mitad del año, posibilitando, entre otros resultados, el acuerdo sobre una nueva Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo, marco esencial de consenso para las políticas preventivas en salud laboral. Se alcanzaron acuerdos entre el Gobierno y las organizaciones sindicales más representativas en materia de pensiones, SMI y reforma del subsidio por desempleo, este último ya en mayo de 2024.

Cabe destacar, además, el ámbito bipartito de diálogo entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, donde se firmó un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC) por las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las confederaciones empresariales CEOE y CEPYME.

En la recién estrenada Legislatura, se convocó a los interlocutores sociales a una serie de nuevas mesas de diálogo en las que se vienen abordando materias en el ámbito de la protección social, la prevención de riesgos laborales y las relaciones de trabajo.

Por otra parte, se aprobaron varias normas de carácter laboral y de empleo, entre otras, en materia de derechos para facilitar la conciliación corresponsable de la vida familiar y laboral entre mujeres y hombres, uno de los ejes de las políticas laborales en estos últimos años y también de las políticas sociales con efectos en la protección de las familias y de la infancia.

En el terreno de las relaciones laborales, los mayores incrementos de las variaciones salariales pactadas en el conjunto de la negociación colectiva (que tenía ya efectos para 11,7 millones de personas y 1,2 millones de empresas), dentro de los criterios y recomendaciones contenidos en el V AENC, junto con la senda de moderación de los precios a lo largo del año, propiciaron una ligera ganancia de poder adquisitivo en los salarios pactados (0,17 por 100) en contraste con los dos años anteriores. La conflictividad laboral continuó dentro de niveles moderados, pese a un ligero repunte del número de huelgas con mayor impacto en términos de jornadas no trabajadas.

## Conclusiones

- En 2023 se obtuvieron buenos resultados en las distintas variables laborales, con una evolución que se mantuvo a lo largo de todo el año, e incluso mejoró al final del año en algún caso. Las cifras de empleo están en datos récord, el paro sigue descendiendo y las horas trabajadas se han recuperado completamente.
- Además, los indicadores sobre salarios y costes salariales mostraron cierta mejora, tanto por la contención en el alza de los precios como por el efecto del nuevo AENC que planteó recuperar progresivamente ganancia de poder adquisitivo tras la erosión causada por el fuerte alza de la inflación desde la segunda mitad de 2021.
- La nacionalidad extranjera aportó el 49 por 100 al saldo positivo de la ocupación, y la doble nacionalidad un 16 por 100. Esta supuso ya un 5 por 100 del total del empleo, lo que expresa la vocación de permanencia e integración de buena parte de los flujos migratorios de los últimos decenios. En los flujos más recientes siguen predominando las mismas grandes áreas de origen y, aunque se observan crecientes niveles de cualificación, esto da idea de continuidad.
- Como era de esperar, en 2023 los saldos de crecimiento del empleo asalariado indefinido y de descenso del temporal en el sector privado no fueron tan acusados como en 2022, porque hubo cierto embolsamiento en 2021 y porque el punto de partida era, lógicamente, más bajo en los indefinidos y justo lo contrario en los temporales.
- De igual modo, los datos acumulados del registro de contratos en 2023 muestran la consolidación del vuelco en la estructura por duraciones que se vio en 2022, basada ahora en muchos más indefinidos (40 por 100 del total) y muchos menos de duración indeterminada (solo 7 por 100).
- Los temporales más cortos no han bajado más, se mantienen en el 20 por 100, los fijos discontinuos muestran una tendencia estable con sus lógicas variaciones puntuales, y el resto se basa en crecimiento de indefinidos ordinarios a tiempo completo o parcial. Esto podría apuntar a un efecto positivo ya muy visible de la reforma, con menor rotación.
- España se mantuvo un año más entre los países de la UE-27 que dedican un mayor porcentaje de su PIB a políticas activas de empleo. Sin embargo, persiste el déficit de gasto en relación a la incidencia del paro, que mide el grado de cobertura del gasto sobre las personas desempleadas, y en términos de gasto por persona que busca empleo, que aproxima el grado de intensidad de las actuaciones sobre cada demandante de empleo.
- A lo largo de 2023 se sustanciaron algunos elementos de la Ley 3/2023 de Empleo y del PRTR. Se establecieron los servicios garantizados de empleo, destinados

a asegurar, una vez se produzca su desarrollo efectivo, una oferta integral y permanente de servicios de apoyo al empleo a las personas demandantes de empleo, personas empleadas y empresas. Asimismo, se implantó el nuevo sistema de incentivos al empleo que, pese a su escaso tiempo en vigor, apunta hacia un aumento del peso de las bonificaciones a grupos con mayores dificultades de empleabilidad. Además, se produjo el desarrollo reglamentario del Mecanismo RED, que contiene elementos destinados a mejorar las competencias profesionales y la empleabilidad de las personas trabajadoras afectadas por situaciones de crisis.

- Tras tres años de implementación del PRTR, las inversiones relacionadas con las políticas activas de empleo se han ejecutado a un mayor ritmo que para el conjunto del Plan. Sin embargo, no es posible aproximar ni la calidad de la implementación ni el impacto de las medidas sobre la población objetivo y el tejido productivo. Ello incide en el déficit persistente en la evaluación sistemática y de calidad de las políticas activas de empleo. Una condición básica para este progreso es una comunicación y reporte de información más eficaz entre los distintos niveles administrativos y departamentos implicados.
- El diálogo social tripartito dio como resultado la aprobación de la nueva Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, instrumento de referencia para el desarrollo y la mejora de las políticas de prevención de los riesgos laborales, y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas firmaron el nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (VAENC), con criterios y recomendaciones para la negociación de los convenios colectivos.
- Con datos provisionales para el conjunto de la negociación colectiva, el incremento nominal de los salarios pactados, del 3,67 por 100, supuso la cifra más elevada en el último decenio. Este nuevo incremento de la variación salarial nominal, junto con el comportamiento de la inflación media en el año, evitaron una pérdida significativa de poder adquisitivo como las que se produjeron en 2021 y 2022, e incluso habrían permitido una ligera ganancia.
- Con independencia de que en algunos planes de igualdad se hayan podido experimentar dificultades en la negociación, y a pesar del importante avance en las cifras totales de planes registrados y en la proporción de empresas cubiertas, los datos indican todavía un amplio margen de mejora en la tasa de cobertura de los planes de igualdad que es necesario alcanzar.
- La aprobación de la Directiva 2023/970, de 10 de mayo, profundiza en la política normativa seguida en la Unión Europea para lograr la igualdad de retribución y para combatir las brechas salariales entre hombres y mujeres, mientras que, en España, los cambios en los derechos de conciliación con corresponsabilidad introducidos por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, buscan garantizar

la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

- Los indicadores generales (tasas de congestión, resolución y pendencia) de la Jurisdicción social continuaron empeorando en 2023. En 2022 (últimos datos disponibles) las duraciones medias de los procesos sociales descendieron en casi todos los tipos de órganos de este Orden, pero seguían siendo de 17,4 meses en el Tribunal Supremo y de 10,5 meses en los juzgados de lo social.
- Con datos de avance, se redujo ligeramente la siniestralidad laboral, tras el aumento de 2022 y dentro de un ejercicio expansivo en la ocupación, moderándose los índices de incidencia de los accidentes de trabajo totales y de los mortales. No obstante, es imperativo seguir mejorando las políticas de salud laboral, con la aplicación de la nueva Estrategia, así como las medidas de prevención en los lugares de trabajo.



**CAPÍTULO III**  
CONDICIONES DE VIDA, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL





La buena evolución de la economía y el empleo a lo largo de 2023 tuvieron reflejo en la situación económica de la mayoría de los hogares, que recuperaron su nivel de renta disponible anterior a la pandemia. La batería de medidas adoptadas o prorrogadas en 2023 para contrarrestar la subida de los precios atenuó, sin duda, lo que hubiera podido ser un golpe mayor en las economías domésticas. Pero buena parte de ellas tuvo que enfrentarse a estrecheces o cambiar sus estrategias y decisiones de consumo para asumir la subida del coste de la vida y la subida de los tipos de interés. Y a pesar de la recuperación de los ingresos medios, la desigualdad sigue constituyendo un problema estructural en España, en tanto que más de una cuarta parte de la población se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

El acceso a la vivienda continuó siendo uno de los principales desafíos sociales en nuestro país pues la oferta actual es insuficiente en volumen e inasequible en precio para la mayoría, tanto en alquiler como en propiedad, en un contexto de tipos de interés elevados y de escasez de vivienda social. La juventud y la formación de nuevos hogares se ven especialmente perjudicadas por esta situación que la nueva ley de vivienda se propone revertir.

Las dimensiones económicas de la protección social también se vieron beneficiadas por los vientos de cola de la economía y el empleo. Así, se alcanzó un nuevo récord histórico de afiliación y de recaudación a la Seguridad Social, mientras se desarrollaban y completaban las reformas para afianzar su sostenibilidad y la previsión social complementaria mostró ciertos avances. Disminuyeron los perceptores de prestaciones por desempleo asistenciales, se incrementaron las prestaciones contributivas y, en términos globales, aumentó la cobertura del sistema; mientras el IMV se desplegaba con mayor intensidad, aunque todavía con una brecha de no cobertura considerable.

Los principales desafíos se situaron en las vertientes y prestaciones no monetarias del Estado de bienestar. Tanto el sistema educativo (en plena implantación de su octava gran reforma desde 1980) como el sanitario y la atención a la dependencia han visto aumentados sus presupuestos en años recientes. Pero afrontan importantes retos desde el punto de vista de la equidad en el acceso y la calidad de los servicios que ofrecen, tratándose de vertientes decisivas de la cohesión social y del futuro del país que dejan a la vista la necesidad de mayores esfuerzos para superar aspectos críticos,

como la reducción del fracaso escolar, la insuficiencia de plazas en el primer ciclo de educación infantil o las listas de espera.

El balance en términos de garantía de los derechos de igualdad y no discriminación resulta especialmente positivo en 2023, pues el sólido marco legislativo y de las políticas con que cuenta nuestro país en este ámbito se ha visto reforzado con significativas novedades y una favorable evolución comparada, que lo sitúan entre los países más avanzados en este ámbito. Sin embargo, el aumento de los delitos de odio y la persistencia de la violencia de género dan cuenta de la necesidad de reforzar la eficacia de las medidas para la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación.

Como suele ocurrir en periodos de expansión económica, la calidad del entorno y los principales componentes del medio ambiente empeoraron. La gestión del agua en un año de sequía, la cuestión de los residuos o la calidad del aire son aspectos críticos que se abordan en el capítulo. En medio del protagonismo del vehículo privado, la movilidad sostenible avanza lentamente, con un creciente uso del transporte público, en tanto se aprobaron nuevas iniciativas de control de la contaminación y continúa su tramitación la ley de movilidad sostenible.

Los anteriores indicadores ambientales se analizan desde el punto de vista de la coyuntura más reciente en el apartado correspondiente del balance. Pero el impacto social y en el bienestar de la emergencia climática ya no es un escenario futurista sino una realidad en la vida de las personas que pone en riesgo la cohesión social, lo que ha llevado a abordar esta cuestión como contribución al tema especial de la Memoria desde este capítulo. En él se remarca la necesidad de una mayor toma en consideración del impacto social del cambio climático y de una distribución justa de los costes de la transición ecológica, que eviten la exacerbación de las desigualdades.

## Conclusiones

### CONDICIONES DE VIDA

- Las condiciones de vida de la población en 2023 se vieron favorecidas por la evolución positiva de la economía y el empleo, recuperándose la renta disponible por habitante prácticamente a niveles anteriores a la pandemia.
- La desigualdad sigue siendo un problema estructural pues la mejora económica y del empleo no alcanzó a todos los hogares por igual. Más de una cuarta parte (26,5 por 100) se encuentra en riesgo de pobreza y/ o exclusión social, pese al ligero descenso de los hogares con baja intensidad laboral (8,5 por 100) y del riesgo de pobreza monetaria (26,9 por 100).
- Se adoptaron y prorrogaron numerosas medidas de apoyo a los hogares para atenuar el impacto de la inflación, especialmente a los más vulnerables. No obstante,

la carestía de la vida se tradujo en un aumento de la carencia material severa, de los hogares que llegaban a fin de mes con mucha dificultad (en torno al 9 por 100 en ambos casos) y de la pobreza energética (20,7 por 100).

- Para afrontar el reto de la desigualdad, en paralelo a los avances en el mercado de trabajo y la educación, la protección social debe ofrecer respuestas a los grupos peor posicionados, intensificando la eficacia de instrumentos como el IMV. Pero también prestar atención a la inseguridad económica que afronta la parte medio-baja de la distribución, en que se asienta la estabilidad social y económica del país.

#### ACCESO Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA

- El acceso a la vivienda continúa siendo uno de los principales desafíos sociales. Durante 2023 los precios continuaron al alza y se endurecieron las condiciones de acceso al crédito inmobiliario, agravando las dificultades. Los gastos de vivienda absorben ya la tercera parte del gasto medio en los hogares.
- El aumento del volumen de hogares por encima del crecimiento del parque de viviendas confluye con un déficit de vivienda nueva, dificultando la absorción de la demanda en algunas comunidades autónomas y repercutiendo en el retraso de la edad de emancipación de las personas jóvenes.
- La aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la vivienda pretende dar respuesta a esta situación, junto con otras medidas como el Bono de Alquiler Joven. Aún es pronto para evaluar sus efectos en el mercado, al igual que ocurre con el Sistema Estatal de Índices de Referencia del precio de alquiler.
- La vivienda social supone en España solo el 2,5 por 100 del total de viviendas principales, frente a tasas superiores al 15 por 100 en algunos países europeos. La nueva Ley 12/2023 contempla medidas para abordar este problema.
- Se aprobó la Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030 (ENI-PSH). Dirigida a la inclusión social de las más de 28.500 personas en situación de calle involuntaria, debe superar el insuficiente impulso institucional y presupuestario del sistema público de servicios sociales que financia sus acciones.
- Las deficiencias en el aislamiento térmico afectan a 3,5 millones de viviendas y podrían estar agudizando la elevada incidencia de la pobreza energética. Se prorrogaron hasta finales de 2023 las ayudas del Bono Social Eléctrico, que llega a 1,6 millones de beneficiarios. Pero es preciso que las ayudas a la mejora de la eficiencia energética lleguen a los hogares que más lo necesitan.

## CALIDAD DEL ENTORNO AMBIENTAL

- En 2023 se superaron nuevamente las temperaturas medias máximas alcanzadas en el registro histórico, mientras la prolongada sequía se traducía en restricciones cada vez más frecuentes. Además de avanzar en pautas de utilización más sostenibles, es preciso cumplir la normativa de calidad de las aguas y acometer actuaciones relacionadas con la seguridad hidrológico-hidráulica.
- El impacto del cambio climático confluye con otros factores como el abandono rural, que deterioran y reducen las formaciones forestales, aumentando el riesgo de incendios. Estos afectaron a un 44,4 por 100 más de superficie forestal que en 2013.
- La calidad del aire en las ciudades españolas mostró una favorable evolución en 2022, con la excepción del ozono troposférico que superó los valores objetivo. No obstante, a pesar del compromiso de implementar zonas de bajas emisiones (ZBE) en 149 municipios antes de 2023, únicamente se hizo en 15 de ellos, encontrándose el resto en proceso de tramitación.
- Se aprobaron diferentes medidas orientadas al impulso de la movilidad sostenible y el mantenimiento de las ayudas al transporte público contribuyó a su mayor utilización. No obstante, el uso del vehículo privado continuó en aumento, mientras la expansión del vehículo eléctrico, como parte de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, necesita que se amplíe la red de recarga.

## EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- En 2023 el sistema educativo español siguió mostrando fortalezas reseñables en ámbitos como en el de la educación infantil o el aprendizaje permanente y continuó reduciéndose el abandono escolar temprano, uno de los principales desafíos en España.
- No obstante, persisten retos estructurales relacionados con las brechas sociales, los recursos del sistema, el rendimiento educativo comparado o los desafíos de la profesión docente, agudizados por algunas de las crisis más recientes, como la del COVID-19, así como por el aumento acumulado del coste de la vida.
- Los resultados de PISA 2022 muestran que, a pesar de las sucesivas reformas educativas introducidas en las últimas décadas, los estudiantes de 15 años tienen ahora menos competencias básicas que los estudiantes de hace veinte años. Sin embargo, la pérdida de competencias ha sido generalizada e incluso más intensa a nivel global, lo que ha permitido a España acercarse al promedio de la Unión Europea.
- 2023 ha sido el Año Europeo de las Capacidades, señalizando la necesidad de ampliar y mejorar las cualificaciones en múltiples actividades productivas. El atractivo de la formación profesional siguió aumentando y en el curso 2022-

2023 el alumnado matriculado superó el millón de personas. Aun siendo todavía minoritaria (3,7 por 100), la formación profesional dual creció un 17 por 100 afrontando numerosos retos para su implantación, abordados por el CES en su Informe CES 1/2022.

- La implantación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema universitario está suponiendo una importante transformación de los sistemas de acreditación docente, entre otros cambios, mientras se mantiene el desafío de la financiación de las universidades públicas, en un contexto de fuerte competencia con las universidades privadas, cuyo número y alumnado continúa aumentando.

### SALUD Y SISTEMA SANITARIO

- En 2023 se declaró el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19 que, con un balance de 154 mil fallecimientos con desigual incidencia territorial, ha seguido afectando a la salud y al propio sistema, que arrastra las consecuencias de las secuelas de la enfermedad y de retrasos en el diagnóstico que siguen aflorando.
- Aumentan las listas de espera en atención primaria y especializada, nivel en el que el número de pacientes aguardando una intervención quirúrgica se incrementó en un 7 por 100 en 2023. El tiempo medio de espera alcanzó los 128 días, ocho más que el año anterior.
- El nivel de actividad en atención primaria se redujo en 2022 después del inéxito incremento relacionado con el COVID-19 que incluyó la masiva campaña de vacunación frente a la enfermedad. Cuatro de cada diez consultas fueron no presenciales. En atención especializada, la actividad en consultas aumentó en más del 5 por 100 respondiendo en parte a la acumulación de demanda no atendida en la pandemia.
- Cuatro de cada diez personas padecen algún trastorno de salud mental, pero la alta prevalencia no se refleja en 2022 en la dedicación de recursos y la tasa de profesionales es inferior a la media de la Unión Europea.

### SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA DE PENSIONES

- En 2023, habiéndose hecho ya efectivo el ingreso en el sistema de la Seguridad Social de las primeras cohortes de la generación del *baby boom*, el número de pensiones contributivas superó por primera vez los diez millones, y la edad media de entrada a la jubilación alcanzó los 65 años.
- Finalizaron las medidas extraordinarias por la crisis sanitaria, los ingresos por cotizaciones sociales alcanzaron máximos históricos por el dinamismo del empleo y entraron en vigor nuevas medidas que implicaron mayores ingresos, como la aplicación del MEI y el nuevo sistema de cotización de trabajadores autónomos. Sin embargo, el déficit del sistema aumentó ligeramente, hasta el 0,6 por 100 del

PIB, debido fundamentalmente a la revalorización de las pensiones en un 8,5 por 100, porcentaje excepcionalmente elevado.

- En el ámbito normativo, culminó la reforma del sistema iniciada en 2021, con el Real Decreto-ley 2/2023, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.
- En 2023 la previsión social complementaria mostró avances, tanto de los planes de empleo como de los individuales y asociados, aumentando la rentabilidad acumulada y el valor de su cuenta de posición. Sin embargo, siguió descendiendo el número de planes inscritos, así como las aportaciones brutas acumuladas.

### PROTECCIÓN POR DESEMPLEO Y CESE DE ACTIVIDAD

- Con una media de 1,8 millones de perceptores de prestaciones (la cifra más baja desde 2008), 2023 registra una mejora relativa en el alcance y calidad de la protección por desempleo: se reduce la brecha entre paro registrado y perceptores por desempleo (la más baja desde 2009, salvo el año de la pandemia), crece la cobertura contributiva (4 por 100), aumenta la tasa de cobertura (5,4 por 100) y la principal causa de baja del sistema es por colocación (siete de cada diez bajas).
- Pese a las mejoras, persiste un elevado peso de la protección asistencial (55 por 100), dificultades de incorporación al mercado de trabajo de manera estable y permanente (el 63 por 100 de las altas contributivas son por reanudación), y la marcada brecha de género en calidad y cobertura de la protección.
- En 2023 entran en vigor importantes reformas que mejoran la adecuación de las prestaciones: el importe de la prestación contributiva vuelve a ser del 60 por 100 de la base reguladora a partir del día 181 (incremento del 20 por 100 en la tasa de sustitución), al tiempo que las cuantías de prestaciones asistenciales se incrementan como efecto de la subida del IPREM un 3,6 por 100 que, no obstante, arrastra una considerable pérdida de poder adquisitivo de años anteriores.
- En términos comparados, en 2023 España contaba con uno de los sistemas de protección por desempleo más generosos de la Unión Europea en términos de cuantía, aunque a su vez es uno de los sistemas que más tiempo de cotización exige para contar con una protección contributiva prolongada. Sin embargo, la suficiencia de ingresos es mejorable en familias con menores a cargo.
- Se mejoran las condiciones de acceso a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Con el nuevo sistema de cotización y protección, el número de solicitudes resueltas favorablemente triplica las cifras de los años anteriores a la pandemia. Pese a ello, la tasa de solicitudes resueltas negativamente se mantiene en torno al 50 por 100.

**INGRESO MÍNIMO VITAL Y SISTEMA DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS**

- En 2023 se produce un incremento del 28 por 100 en el número de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital (IMV), que a comienzos de 2024 superaba el medio millón.
- Los incrementos en la cuantía de la renta garantizada del IMV, junto al mantenimiento del incremento extraordinario del 15 por 100 para las pensiones no contributivas e IMV, sitúan la tasa de adecuación en el punto más alto de la serie histórica y es el sexto más alto de la Unión Europea.
- Aunque positivos, el incremento en beneficiarios y cuantías contrasta con una brecha de cobertura de entorno al 50 por 100, cifra que se eleva al 75 por 100 en el caso del Complemento a la Infancia (CAPI).
- Siete de cada diez titulares del IMV son mujeres, en línea con la tendencia predominante de mujeres en las dimensiones no contributiva y semicontributivas del sistema, frente al predominio de los varones en la dimensión contributiva.

**ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

- En diciembre de 2023 se registraban en España 1,6 millones de personas en situación de dependencia reconocida, 76.000 más que en 2022, pero una proporción significativa no ha conseguido aún acceder a los servicios de atención.
- Aumenta el número de beneficiarios del SAAD (98 mil más que en 2022), pero una parte importante de los servicios prestados no alcanzan la intensidad requerida para satisfacer las necesidades diarias de las personas en situación de dependencia. Y muchos de esos servicios son de muy baja intensidad protectora.
- En 2023 se registró un nuevo descenso del 6 por 100, quedando en lista de espera un 11 por 100 de las personas valoradas con algún grado de dependencia, en total 155 mil personas con valoración de grado. Pero si se tiene en cuenta el número de personas a la espera de reconocimiento de dependencia, superior a 117 mil, la lista sumaría más de 296 mil personas, una cifra en todo caso inferior a la de 2022.
- La mayor parte de las prestaciones concedidas son servicios (41 por 100), pero predominan los de baja intensidad. La teleasistencia, servicio con el que contaban 428 mil personas beneficiarias en 2023 (casi 76 mil más que en 2022) es responsable del incremento del conjunto de las prestaciones otorgadas en los últimos años.
- El Plan de Choque ha cumplido, desde su puesta en marcha, con los compromisos de financiación de la AGE aportando 3.291,5 millones de euros al sistema de atención, lo que se ha traducido en una contribución al total de la financiación de las Administraciones públicas cercano al 40 por 100.



## DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

- En 2022 el gasto medio en consumo de los hogares se incrementó en términos constantes un 2 por 100 sobre el año anterior y las familias tuvieron que hacer más esfuerzo económico para aumentar ligeramente la adquisición de bienes y servicios en el contexto de la subida de precios.
- La vuelta a la normalidad facilitó la recuperación de algunas pautas de comportamiento ampliamente asentadas aún a pesar del incremento de los precios, recobrando el gasto en hostelería sus posiciones en las prioridades de gasto de los hogares. Sin embargo, en 2023 la cesta de la compra en alimentación redujo su tamaño y aumentó su precio, obligando a las familias a restringir el consumo de algunos productos básicos, como el aceite de oliva.
- Aumenta el acceso a bienes y servicios a través de Internet: en 2023 la proporción de consumidores en línea alcanzó la media de la Unión Europea registrando el valor más alto de la serie histórica. Pero los mayores de 74 recurren a este medio con muy poca frecuencia, a pesar del incremento de la proporción en los últimos tres años.
- El sistema de organización de la atención ciudadana mediante un servicio de cita previa puede ahondar la brecha digital y la vulnerabilidad de parte de la población cuando solo es accesible de forma telemática. La reserva de citas (incluidas las médicas) es en 2023 el servicio público más usado a través de Internet.
- Siete de cada diez niños de entre 10 y 15 años tienen teléfono móvil propio y el 95 por 100 accede a Internet, siendo preocupante el acceso a contenidos nocivos.

## IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

- En comparación europea, España mejora y sobresale en igualdad de género ocupando el cuarto puesto en el índice europeo (IQ 2023), si bien con un amplio margen de mejora en dimensiones como la del trabajo, a pesar de la positiva evolución del empleo. Persisten dificultades para la conciliación de la vida personal y laboral aunque se observan mejoras en el nivel de corresponsabilidad de los hombres.
- Se aprobó la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- En España hay menor rechazo hacia personas de grupos vulnerables y mayor predisposición a la convivencia con personas de diferente condición. En esa dirección avanza la nueva Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

- El dinamismo de los flujos migratorios apoyó el crecimiento de la población hasta los 48,4 millones de habitantes y aumentó la diversidad de orígenes en España, con más del 18 por 100 de población de origen migratorio. En este contexto se aprobó el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027.
- Se aprobó el II Plan de Derechos Humanos 2023-2027, mientras continúa pendiente la creación de la Autoridad para la igualdad de trato y no discriminación prevista en la Ley 15/2022; la aprobación de la ley integral contra la trata y explotación de seres humanos o el refuerzo del Sistema Nacional de Acogida.

### **VIOLENCIA DE GÉNERO**

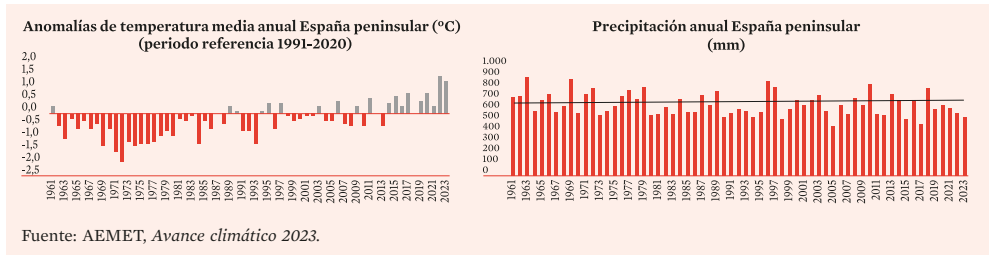
- La persistencia de la violencia de género constituye uno de los problemas más graves de la sociedad española, agudizado en 2023 con 58 víctimas mortales asesinadas por su pareja o expareja. Al finalizar el año, eran ya 1.244 los feminicidios de este tipo registrados desde 2003.
- El 28,3 por 100 de las mujeres en España han sido víctimas de violencia de género alguna vez según la Encuesta Europea de Violencia de Género 2022. Se estima que sus costes para la sociedad equivalen al 0,37 por 100 del PIB. Pero para el 23 por 100 de los jóvenes «no existe o es un invento ideológico», por lo que es necesario reforzar la efectividad de las medidas para combatirla.



TEMA DESTACADO: CAMBIO CLIMÁTICO



## RECUADRO 1. IMPACTOS ECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

- Olas de calor y frío.
- Fenómenos climáticos extremos.
- Menor disponibilidad hídrica.
- Inundación línea de costa.
- Aumento de incendios forestales.
- Cambios en los ecosistemas.
- Expansión de especies exóticas invasoras.

**IMPACTO MACROECONÓMICO DEL CAMBIO CLIMÁTICO****Riesgos físicos:**

Por el lado de la oferta: resultado de alteraciones en el proceso productivo, el deterioro del capital físico, la menor productividad de algunos sectores y las posibles consecuencias sobre la demografía empresarial.

Por el lado de la demanda: la incertidumbre respecto al impacto sobre el empleo, la inflación o la riqueza condiciona las decisiones de consumo e inversión de hogares y empresas.

**Riesgos de transición**

Efectos negativos sobre el poder adquisitivo de los hogares, la rentabilidad de las empresas, la estabilidad de los mercados financieros o las finanzas públicas.

**PIB**  
-1,3

**Inflación**  
1,5

**Variación  
precios  
vivienda**  
-4,2

**Impacto sobre la dinámica de actividad, el empleo, los precios y el crédito**

- No despreciable.
- Heterogéneo por regiones, sectores, empresas y hogares (y los más vulnerables).
- Las políticas de descarbonización pueden reducir significativamente los costes económicos asociados a la materialización de los riesgos físicos.
- Las políticas públicas pueden contribuir a minimizar el impacto de los riesgos de transición.

RECUADRO 1. **IMPACTOS ECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (continuación)

<b>Incidencia sobre los sectores productivos en España</b>		
<b>Mayor incidencia de los riesgos físicos</b>	<b>Primario</b>	Hará frente a graves pérdidas en agricultura y ganadería por sequía recurrente y en pesca y acuicultura por cambios de temperatura, acidificación y desoxigenación de las aguas marinas. Menos absorción de CO <sub>2</sub> de suelos y océanos. Necesidad de impulsar también su papel mitigador.
	<b>Turismo</b>	Adaptación necesaria por la degradación de los recursos naturales, el deterioro de infraestructuras clave o los cambios en la oferta y la demanda turística, con especial incidencia en los destinos de litoral y nieve. Además debe integrar la sostenibilidad ambiental y social en los modelos de negocio.
	<b>Construcción</b>	Será impulsado por el impacto del cambio climático sobre las infraestructuras físicas y la necesidad de adaptación de las edificaciones.
<b>Más afectados por el reto de la descarbonización</b>	<b>Transporte</b>	Sufrirá interrupciones por eventos meteorológicos extremos y cuellos de botella por sequías, con consecuencias para el resto de actividades. En mitigación, no existe solución única por heterogeneidad entre modos, servicios, estructura de mercado o tamaño empresarial. Se enfrenta a la renovación de la flota, a la futura brecha de precios entre combustibles convencionales y los menos intensivos en carbono y al lento despliegue de las infraestructuras de los biocombustibles y los renovables de origen no biológico.
	<b>Industria</b>	Los riesgos climáticos pueden producir daños físicos en las instalaciones, interrupciones en las cadenas de suministro o por menor disponibilidad de ciertos recursos —como el agua—, o cambios en las condiciones de producción —por ejemplo, mayores necesidades de refrigeración—. Pero el mayor reto lo tiene en la reducción de emisiones, la mejora de la eficiencia energética, el uso más intensivo de energías renovables y la integración de la economía circular en la producción, para descarbonizar su actividad y favorecer su competitividad.
	<b>Energía</b>	Los impactos más relevantes están asociados a la menor disponibilidad de agua, que afecta a la producción hidroeléctrica y al potencial uso de la biomasa como fuente de energía y a cambios de la demanda energética, tanto en cantidad como en patrones temporales. La descarbonización de la economía se apoya en una creciente producción renovable y en la electrificación de la actividad económica. En el sector eléctrico se enfrenta a importantes desafíos, destacando la necesidad de impulsar el almacenamiento, la inversión en redes, la revisión del modelo de incentivos en un nuevo entorno macroeconómico y la estabilidad regulatoria.

RECUADRO 1. **IMPACTOS ECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (continuación)

<b>Incidencia sobre los sectores productivos en España</b>		
<b>Tractores de la descarbonización</b>	<b>TIC</b>	Es tractor de las estrategias de adaptación del resto gracias a que facilita el acceso a la información, la gestión de los datos, la predicción y las aplicaciones de inteligencia artificial —por ejemplo, facilita la implementación de sistemas de alerta temprana y las operaciones de mantenimiento predictivo—. Por ello, debe también reducir su vulnerabilidad física a los cambios climáticos. Además debe asumir e integrar el reto de la descarbonización en sus desarrollos futuros, muchos altamente intensivos en energía.
	<b>Financiero</b>	Los riesgos climáticos impactan en la cartera de activos y pasivos del sector financiero (se estima que un 15 por 100 de la cartera está sujeta a riesgos físicos y cerca del 80 por 100 a riesgos de transición). Por ello, es necesario que las entidades mejoren su capacidad para medir, evaluar y anticipar el grado de exposición a estos riesgos y los incorporen a su estrategia de negocio, lo que reforzará su papel tractor en la transición energética.
	<b>I+D+i</b>	La investigación científica y el desarrollo y puesta en marcha de procesos de innovación tecnológica constituyen pilares básicos para la adaptación al cambio climático y su mitigación. Para potenciar su carácter tractor, la I+D+i debe superar las debilidades a las se enfrenta en España: bajos niveles de inversión pública y privada, la insuficiente coordinación en innovación entre Administraciones, la limitada absorción innovadora por parte de la pequeña empresa o la oferta insuficiente de capacidades relacionadas con la innovación.

**Conclusión:**

Dado el necesario enfoque de abajo a arriba, las políticas para hacer frente al cambio climático en España deben tener en cuenta la distribución competencial entre las Administraciones, el diferente contexto socioeconómico, el reto demográfico, las posibilidades tecnológicas y las limitaciones que suponen las brechas digitales.

Tanto la adaptación al cambio climático como su mitigación necesitan una mayor coordinación entre todos los niveles de la Administración y de la colaboración entre el sector público y privado para el diseño de estrategias conjuntas de lucha contra el cambio climático. Y, por supuesto, contar con la participación de los agentes económicos y sociales, ya que los desafíos se redoblan en sus vertientes de mercado de trabajo y cohesión social.



## RECUADRO 2. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRABAJO

El cambio climático y la degradación del medio ambiente plantean desafíos significativos al empleo y los riesgos serán mayores a medio-largo plazo. Por el contrario, las medidas de mitigación y de transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono suponen una oportunidad y, bien gestionada, pueden generar más y mejores trabajos.

En particular,<sup>(1)</sup> los cambios en los ecosistemas y<sup>(2)</sup> cambios en la normativas de adaptación y de mitigación (transición ecológica) es probable que produzcan cambios en el empleo entre sectores, empresas, profesiones y regiones, además de cambios en los contenidos: nuevas tareas o tareas realizadas diferentemente.

En este contexto, el papel de las Políticas Activas de Empleo (PAEs), la estrategia de Transición Justa, el diálogo social y la negociación colectiva son fundamentales para afrontar las consecuencias distributivas de la política climática y abordar los posibles riesgos sociales, laborales y las fricciones de ajuste.

### Impactos derivados de cambios en los ecosistemas

#### Previstos

Caída del empleo en el sector primario asociada a una disminución de la producción.  
Redistribución territorial del empleo en actividades turísticas. Para el conjunto de España, distribución más uniforme del empleo a lo largo del año, disminuyendo en temporada alta y aumentando entre octubre y mayo, aunque sin compensar la pérdida de empleo en los meses de julio y agosto.

#### Visibles

Sin impactos significativos sobre el empleo.

### Impactos derivados de la transición ecológica

#### Previstos

Efectos agregados sobre el empleo de la política medioambiental en general, y de las políticas de descarbonización en particular, pequeños y transitorios. Para la UE, la evaluación de impacto de la iniciativa *Fit for 55* prevé un crecimiento agregado del empleo entre -0,3 y 0,5 por 100 de aquí a 2030.

Los empleos «verdes», que implican tareas destinadas a reducir el impacto de la actividad económica en el medio ambiente, desde el reciclado de residuos a la I+D en innovación verde, se espera que crezcan y que, por término medio, exijan mayores cualificaciones que otros empleos. Sin embargo, afectan a un pequeño porcentaje del empleo total.

Los empleos «marrones», que se refieren a actividades contaminantes, sufrirán una contracción absoluta de la demanda de mano de obra o una transformación estructural significativa hacia procesos de producción más ecológicos, lo que podría dar lugar a cambios en los requisitos de cualificación.

#### Visibles

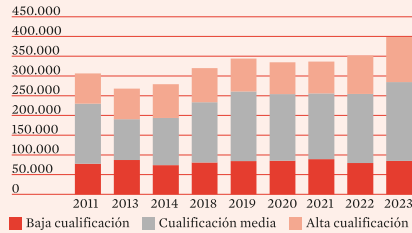
Crecimiento del peso del empleo «verde» tanto en la Unión Europea como en España y una caída del peso del empleo «marrón» en la última década.

Si bien los efectos agregados sobre el empleo son limitados, la composición del empleo verde ha experimentado pequeños pero importantes cambios en la última década en España: las políticas climáticas han fomentado los empleos de técnicos altamente cualificados y de cualificación media mientras que se han estancado los de trabajadores de baja cualificación (gráfico 1).

## RECUADRO 2. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRABAJO (continuación)

## Impactos derivados de la transición ecológica

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN EN EL EMPLEO «VERDE» 2011-2023 SEGÚN CUALIFICACIÓN



## Ganadores y perdedores

En España el cambio climático representa un desafío para varios sectores, principalmente para dos fundamentales en términos de empleo: el agroalimentario y el turístico.

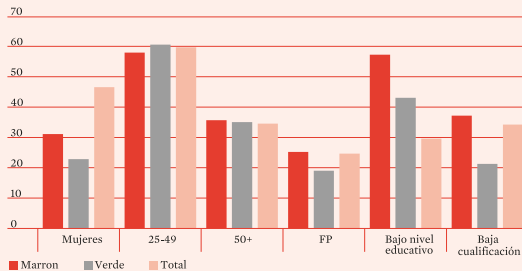
Además del sector primario y en menor medida del turístico, otros sectores dependen fuertemente del agua y en un futuro con menos agua podrían experimentar pérdidas importantes de empleo.

En contraste con estos sectores, existen otros que se pueden beneficiar de la implementación de las medidas para mitigar los efectos directos del cambio climático. En particular, en los próximos años se prevé que se generen nuevos empleos en varias actividades del sector de la construcción, de la industria y en los denominados «sectores del agua».

Además de en ciertos sectores y territorios, los efectos de estos cambios pueden concentrarse en determinados grupos demográficos. Los datos sobre la distribución por sexo, edad y nivel educativo del empleo en las ocupaciones «marrones» sugieren que la mayor parte del coste del ajuste recaerá en los hombres en edades centrales (25-49 años) con bajo nivel educativo (gráfico 2).

Las mujeres están infrarrepresentadas tanto en las ocupaciones marrones como especialmente en las verdes. Los trabajadores de más edad están ligeramente sobrerrepresentados en las ocupaciones marrones y dada la menor probabilidad de encontrar empleo de estos trabajadores, es posible que algunos ya no encuentren empleo tras ser despedidos.

GRÁFICO 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES EN OCUPACIONES MARRONES Y VERDES



## ¿Qué competencias y procesos de cualificación requiere la transición verde?

## Tipos de competencias verdes

**«Blandas» (soft skills):** competencias informales relacionadas con el conocimiento, aptitudes, actitudes y valores para trabajar, vivir y actuar en sistemas productivos y sociedades sostenibles. Incluyen, entre otras, la conciencia ambiental, creatividad, adaptabilidad a escenarios ambientales futuros.

**Transversales:** se aplican a distintos empleos y sectores (por ejemplo: reporte de sostenibilidad, monitoreo y evaluación de impacto ambiental).

**Técnicas o específicas:** requeridas en un determinado sector para implementar las condiciones, procesos, servicios, productos y tecnologías que mejoren sus resultados ambientales.

RECUADRO 2. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRABAJO (continuación)

### ¿Qué competencias y procesos de cualificación requiere la transición verde?

#### Tipos de cualificación verde

**Recualificación (*reskilling*)**, orientada a la transición laboral de personas trabajadoras con cualificaciones obsoletas.

**Cualificación (*skilling* y *upskilling*)** de personas empleadas o que buscan empleo en sectores y empleos verdes.

**Cualificación (*upskilling*)** de personas trabajadoras en sectores y empleos que pueden verse modificados por la transición verde.

**Nuevos diseños curriculares, programas y titulaciones (*skilling*)** para futuras personas trabajadoras en nuevos empleos surgidos de la transición verde.

### Situación y debilidades de las competencias verdes en España

- Insuficiente oferta de perfiles de tipo técnico y STEM.
- Baja presencia de mujeres matriculadas en grados STEM (36 por 100, frente al 56 por 100 del total de matriculadas universitarias).
- La tasa de jóvenes matriculados en formación profesional es significativamente inferior al conjunto de la UE-27 (12 por 100 vs 25 por 100).
- En la FP, el alumnado matriculado en estudios STEM disminuye en los ciclos superiores, lo cual repercute en la disponibilidad de personal técnico especializado. Además, la brecha de género también es grande.
- Desequilibrio entre los niveles de cualificación de la población activa y la demanda proyectada (exceso de oferta de niveles de cualificación baja y alta; escasez de nivel medio).
- Insuficiente agilidad del sistema educativo y de formación en su adaptación a las necesidades del mercado laboral.

### PAE y transición verde

En el escenario de transición ecológica, las políticas de empleo se enfrentan al desafío de acompañar a las personas trabajadoras en su reintegración a nuevos sectores (y/o profesiones) o la adaptación de sus empleos, así como a las empresas. Dos grandes objetivos:

#### Impulso al empleo y cualificaciones verdes

- Desarrollo de competencias y empleos verdes.
  - Foco específico en personas jóvenes (formación en alternancia y primera experiencia profesional en AA.PP) y mujeres.
  - Adquisición de competencias y cualificaciones.
- Apoyo a microempresas y emprendimiento verde.

#### Fondos para financiar las acciones

- PRTR (666,8 mill euros).
- PRTR (9 mill euros).
- Plan de Acción Urgente y Convenios de Transición Justa, que serán sucedidos por el Fondo de Transición Justa (173,9 mill. euros).

#### Transición Justa

Garantizando las medidas de protección social, cohesión social y territorial necesarias para amortiguar los costes de la transición verde.

- Desarrollo del conocimiento y competencias verdes en personas en zonas de TJ.
  - Pactos/convenios de TJ.
  - Recualificación profesional de personas afectadas por la transición verde.
  - Programa de orientación, formación, intermediación y apoyo al reempleo.
- Mejora de la empleabilidad y protección de la población afectada por la TJ.
  - Prejubilaciones y bajas indemnizadas.
  - Bolsas de trabajo para personas trabajadoras afectadas por los cierres.
  - Plan de apoyo a la recualificación e inserción laboral de las poblaciones afectadas.

RECUADRO 2. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRABAJO (continuación)

<b>PAE y transición verde</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de las zonas CTJ en el PERTE de energías renovables.</li> <li>- Priorización en subvenciones de Empleo Verde+.</li> <li>- Priorización de trabajadores en CTJ en los trabajos de desmantelamiento de centrales y recuperación ambiental de minas abandonadas.</li> </ul>
<b>El papel del diálogo social y la negociación colectiva</b>
<p>Las políticas de mitigación del cambio climático y de adaptación a sus efectos implican también a la normativa laboral, a la actuación de las instituciones laborales, al diálogo social y a los instrumentos de las relaciones laborales dimanantes de la autonomía colectiva (convenios y acuerdos colectivos).</p> <p><b>Normas laborales y estrategias</b></p> <p>La Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) 2023-2027 ha incorporado (Objetivo 2) el reto de integrar la prevención de los riesgos laborales derivados de los fenómenos meteorológicos provocados por el calentamiento global como parte de la adaptación a las transiciones socioeconómicas transformadoras del trabajo, en general, y en los nuevos empleos verdes.</p> <p>Otros instrumentos relevantes para la adaptación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de reducción temporal de jornada y suspensión temporal de los contratos de trabajo por diversas causas (ERTE), cuya finalidad es la preservación del empleo alternativa a la extinción de contratos.</li> <li>• El Mecanismo RED de flexibilidad y estabilización del empleo, introducido por la reforma laboral socialmente acordada, en su modalidad sectorial se prevé cuando se aprecien en un determinado sector o sectores cambios permanentes que generen necesidades de recualificación y de procesos de transición profesional de las personas trabajadoras.</li> <li>• Las medidas de acompañamiento social y los planes de recolocación externa previstos en los procedimientos de extinción colectiva de contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ERE por causas ETOP).</li> </ul> <p><b>El papel del diálogo social, europeo y nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La eficacia de las políticas de transición justa en los procesos de reconversión productiva en sectores y territorios, que se pueden ver inducidos por los efectos del calentamiento global, requieren la participación de los interlocutores sociales en su diseño.</li> <li>• Los interlocutores sociales europeos, en su Programa de trabajo conjunto 2022-2024, abordan la configuración de un marco de acciones para garantizar una transición ecológica/climática justa. El diálogo social sectorial es especialmente adecuado para afrontar este reto por su proximidad a la problemática de los sectores y subsectores más afectados.</li> <li>• En el plano nacional, el diálogo social tripartito puede desarrollarse en un marco propio en relación con el seguimiento de los efectos en la actividad y el empleo de la Estrategia de Transición Justa, contemplada en la Ley 7/2021, de 20 de mayo.</li> <li>• Es especialmente relevante el diálogo social sectorial, donde sería aconsejable impulsar los observatorios sectoriales en el seguimiento y monitorización de las transiciones demográfica, ecológica y digital.</li> <li>• En el ámbito del diálogo autónomo bipartito entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC), en relación con la transición ecológica, la descarbonización energética y la economía circular, llama a afrontar estos procesos de manera temprana y efectiva desde la negociación colectiva.</li> </ul>
<b>Retos para la negociación colectiva</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los retos planteados por los efectos del cambio climático en el trabajo pueden ser abordados mediante los instrumentos de las relaciones laborales, incluida la conocida como negociación colectiva verde, como vienen señalando, entre otras, las instituciones comunitarias.</li> <li>• En España, algunos estudios identifican buenas prácticas en los convenios colectivos, tratamiento centrado sobre todo en cláusulas relativas a la protección del medio ambiente. Aunque la atención negociadora colectiva a los efectos del cambio climático es todavía minoritaria, cabe esperar que se vaya extendiendo, entre otros factores, a la vista de los criterios y recomendaciones que incorpora el V AENC en relación con la transición ecológica.</li> </ul>

RECUADRO 3. **IMPACTOS SOCIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO****Impacto social del cambio climático: abordar la transición sin ahondar las desigualdades**

El cambio climático representa un riesgo para la salud y el bienestar de la población, aumentando la desigualdad y el riesgo de pobreza.

La aceleración de este proceso en paralelo a rápidos cambios sociodemográficos, que aumentan la presión sobre los recursos naturales, se une también a acciones que pueden provocar efectos negativos ambientales y/o sociales («maladaptación»), deteriorando elementos esenciales de la calidad de vida y aumentando la desigualdad.

- El impacto social del cambio climático y de las medidas de mitigación y adaptación va más allá de las fronteras nacionales.
- El desequilibrio en la distribución de los efectos del cambio climático exacerba las desigualdades Norte-Sur existentes.
- Se intensifican los desplazamientos de población y los conflictos por el aumento del nivel del mar, la mayor duración de los periodos de sequía o la frecuencia de inundaciones, entre otros factores.

Conceptos como «justicia climática» o «resiliencia justa» se abren paso en el debate sobre las consecuencias sociales del cambio climático y de las medidas de adaptación y mitigación, en un proceso de transición justa no ceñida a regiones y sectores productivos, que responde a la necesidad de no dejar a nadie atrás.

**Impacto climático y riesgos sociales en España****Oportunidades**

Aprovechar las herramientas disponibles: PNACC 2021-2023, que recoge acciones de adaptación coherentes con la justicia climática afrontando los riesgos a corto y largo plazo) y II Plan Nacional de Derechos Humanos, que concreta la necesidad de reducir la vulnerabilidad relacionada con el clima, los desastres naturales y la contaminación e incorpora la necesidad de prestar atención a colectivos especialmente vulnerables.

**Retos**

En un escenario de calentamiento global por encima de 1,5 °C, el IPCC señala para el último tercio del siglo XXI que el clima desértico y semiárido de tipo cálido se extenderá por la mitad oriental de la Península Ibérica y que el clima mediterráneo lo hará hacia el norte hasta ocupar parte de la cornisa cantábrica. En España, más de trescientas mil personas están expuestas al riesgo de inundación, mientras aumentan las muertes anuales atribuibles al exceso de calor y la morbilidad y mortalidad asociadas a la contaminación y la mala calidad del aire.

**Repercusiones en la salud y el sistema sanitario****Oportunidades**

La interdependencia como principio ineludible en el abordaje de la salud se materializa en el enfoque integrado «One health», que procura equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

La creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático servirá para mejorar el seguimiento de indicadores relacionados con el impacto en la salud, aunando esfuerzos y contribuyendo a la prevención y seguimiento de eventos extremos peligrosos para la salud.

**Retos**

Casi la cuarta parte de la carga mundial de morbilidad y de mortalidad es atribuible a factores medioambientales, siendo uno de los desencadenantes más evidentes el aumento global de temperatura, correlacionado con el aumento en la concentración de ozono troposférico.

Según la OMS, esto supone 12,6 millones de muertes al año, siendo más acusado en España, donde los fallecimientos por el calor alcanzan los 116 por millón, muy por encima de la media europea.

RECUADRO 3. **IMPACTOS SOCIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (continuación)

<b>Urbanismo sostenible y vivienda: dilemas y desigualdades emergentes</b>
<p><b>Oportunidades</b></p> <p>El modelo de ciudad mediterránea, predominante en España, ofrece condiciones idóneas para impulsar modelos urbanísticos que se ocupen de grandes retos como la sostenibilidad o calidad medioambiental desde la perspectiva de la calidad de vida de quienes habitan pueblos y ciudades.</p> <p>Esquemas de políticas como la Agenda Urbana Española, junto a otros instrumentos nacionales y europeos, ofrecen diagnósticos, herramientas, metodologías y mecanismos de financiación para que las entidades locales puedan desarrollar respuestas al cambio climático, mejorando la calidad del aire, la movilidad sostenible o las políticas de vivienda.</p> <p>Además, España cuenta con el Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) cuyo objetivo es impulsar la sostenibilidad de la edificación (optimización térmica de viviendas y sustitución de instalaciones de generación térmica por renovables).</p> <p><b>Retos</b></p> <p>Las ciudades son las principales consumidoras de energía y responsables de un porcentaje muy elevado de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Para revertir el impacto climático que provocan, son necesarias políticas ecosistémicas en las que participen todos los municipios involucrados, en un modelo de gobernanza climática multinivel y multiactor, que incluya objetivos compartidos e instrumentos adaptados a las diversas realidades territoriales.</p> <p>En España incide especialmente la denominada «pobreza energética» (dificultad de los hogares para mantener la vivienda a una temperatura adecuada —de confort saludable—) siendo los hogares con menores ingresos los que registran en mayor medida esta carencia.</p>
<b>Impacto social en el medio rural: un entorno especialmente en riesgo</b>
<p><b>Oportunidades</b></p> <p>El Eje 1 de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico incluye programas y actuaciones orientadas a la estabilización de la población rural, impulsando inversiones verdes con el fin de reducir el impacto social del cambio climático en el medio rural (mejorar la eficiencia energética de los edificios, equipamiento e infraestructuras públicas, impulsar la generación y consumo de energías renovables o desarrollar la movilidad sostenible).</p> <p><b>Retos</b></p> <p>La concentración económica y poblacional en torno a la costa y las grandes áreas urbanas aboca a las zonas rurales a un futuro incierto, agravado por los efectos del cambio climático. Ello afecta al desarrollo económico, pero también al envejecimiento, despoblación y empeoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Afrontar el reto demográfico pasa por mejorar las oportunidades laborales para la juventud, revertir el déficit de servicios y, en especial, buscar fórmulas para revertir el impacto de los daños por desastres naturales asociados al cambio climático y la escasez de recursos básicos, especialmente el agua.</p>
<b>Consumo sostenible y estilos de vida</b>
<p><b>Oportunidades</b></p> <p>La adaptación y mitigación del cambio climático requiere un replanteamiento de las decisiones individuales sobre hábitos de vida, pautas de compra y consumo, hacia estilos de vida más sostenibles.</p> <p>El PNUMA señala la importancia de atender a las necesidades de las personas y entornos locales, facilitando opciones realistas y atractivas.</p> <p>Las autoridades públicas tienen la responsabilidad de trasladar la idea de un nuevo contrato social basado en estilos de vida más sostenibles.</p> <p>Avances normativos como la Directiva 2024/825 pueden mejorar la protección de los consumidores y usuarios en el marco de la transición ecológica.</p>

RECUADRO 3. **IMPACTOS SOCIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (continuación)

### Consumo sostenible y estilos de vida

#### Retos

De entre las opciones de consumo, la alimentación juega un papel determinante para consolidar modelos y prácticas de producción sostenibles y resilientes, como asume el PNACC 2021-2030, que estima que actualmente se desperdicia un tercio de los alimentos producidos, lo que es incompatible con la necesidad de alimentar a una población creciente en un contexto de producción agraria muy vulnerable al impacto del cambio climático.

Resultan necesarias actuaciones de sensibilización y concienciación implicando a todos los actores relevantes (Administraciones, asociaciones de personas consumidoras, interlocutores sociales, centros educativos y formativos y la propia ciudadanía).

La educación y formación es clave, reforzando el conocimiento, la capacitación para una actividad técnica y profesional baja en carbono y resiliente frente al cambio del clima y la adquisición de la necesaria responsabilidad personal y social.

### Impacto de género del cambio climático

#### Oportunidades

El mayor compromiso ecológico y contribución a la sostenibilidad de las mujeres tiene un impacto fundamental en la toma de conciencia colectiva sobre la necesidad de intensificar las medidas de lucha contra el cambio climático. De ello da cuenta el hecho de que a nivel mundial han sido mujeres, sobre todo las jóvenes, quienes han liderado las importantes movilizaciones por el clima de los últimos años.

#### Retos

Pese a la contribución de las mujeres a la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, son ellas quienes resultan más perjudicadas por algunas consecuencias del cambio climático, en especial las mujeres mayores que viven solas y/o en municipios aislados o entornos rurales, así como los hogares monomarentales.

Además sufren con mayor frecuencia la pobreza energética, especialmente las mujeres inmigrantes no pertenecientes a la UE y, de nuevo, los hogares monomarentales.

Por ello, es necesario revertir la infrarrepresentación de las mujeres en sectores clave para la transición verde, como la energía y el transporte, así como en la toma de decisiones en ámbitos relevantes para hacer frente a las consecuencias del cambio climático y la transición ecológica.

El cambio climático representa un riesgo para la salud, la calidad de vida y la cohesión social, aumentando la desigualdad y el riesgo de pobreza.

El enfoque de justicia climática o resiliencia justa hace necesario que la equidad y los derechos humanos ocupen un lugar central en la toma de decisiones y las acciones en esta materia, considerando que las personas en situación de vulnerabilidad se ven más afectadas por los riesgos asociados.

Amortiguar las consecuencias sociales del cambio climático, incorporando la idea de compensación junto a las de mitigación y adaptación, requiere una hoja de ruta transversal que actúe desde numerosos ámbitos de las políticas, y no estrictamente de las ambientales ni sectoriales, con iniciativas que promuevan la educación y hábitos de vida respetuosos con el medio ambiente; impulsen el papel de la agenda urbana, la ecoeficiencia de la vivienda y la movilidad sostenible; den respuesta a las necesidades específicas de las comunidades rurales e incorporen la perspectiva de género, la justicia intergeneracional y el diálogo con los interlocutores sociales.









CONSEJO ECONÓMICO  
Y SOCIAL ESPAÑA



9 788481 884180